H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la trayectoria de la Asociación Civil "La Casa del Encuentro" IGJ 679 por su trayectoria en la lucha por los derechos de las mujeres y por la publicación del libro "POR ELLAS... 10 AÑOS DE INFORMES DE FEMICIDIOS EN ARGENTINA".

FIRMANTES: SOFÍA BRAMBILLA

COFIRMANTES: SILVIA LOSPENNATO – MARTIN MAQUIEYRA - ALICIA TERADA – AIDA BEATRIZ MÁXIMA AYALA - MERCEDES JOURY - GONZALO DEL CERRO - HERNAN BERISSO - CLAUDIA NAJUL - GABRIELA LENA - JULIO SAHAD – ADRIANA CÁCERES - JAVIER CAMPOS - CARMEN POLLEDO - SOHER EL SUKARÍA

_



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

"La Casa del Encuentro" es una asociación civil fundada el 4 de octubre del 2003 creada por Ada Beatriz Rico, Fabiana Tuñez y Marta Montesano, desde entonces ha ido creciendo en sus áreas y los proyectos que encara, todos de suma importancia para garantizar los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Asimismo, contribuye en la investigación y acompañamiento a las víctimas de violencia de género.

En el 2008, se realizó el primer "Informe de Femicidios en Argentina". Luego de esta publicación la familia de una víctima de femicidio Adriana Marisel Zambrano se acercó a la asociación en búsqueda de asesoramiento y ayuda para visibilizar dicho femicidio.

La Casa del Encuentro amplió el equipo que realizó el primer informe y pasaron de relevar 43 a 120 medios, creando así el primer "Observatorio de Femicidios en Argentina Adriana Marisel Zambrano" y elaboraron informes en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y generaron propuestas de incidencia en políticas públicas y proyectos legislativos.

En este periodo se realizaron dos publicaciones "Por Ellas... 5 años de informes de Femicidios en Argentina" en el 2013, y el libro que hoy buscamos sea declarado de interés, "Por ellas... 10 años de informes de Femicidios en Argentina". Estos son el resultado de la constancia en el trabajo en conjunto con organizaciones nacionales e internacionales y empresas privadas. La última publicación contó con el apoyo de: ONU Mujeres, el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad de Buenos Aires, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y la Fundación AVON para la Mujer Argentina.

Los informes se realizan con el propósito de visibilizar la problemática de los femicidios que hasta el 2008 se mostraban como hechos aislados y se los denominaba "crímenes pasionales". Se tuvo como fin instalar una definición política a estos crímenes, fue allí cuando apareció el termino Femicidio tanto en los medios, en la política y en la sociedad. Hablar en estos términos permitió delimitar la problemática y reclamar por políticas públicas que hablen



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

específicamente de las mujeres que viven en contextos de violencia. En el 2012, la asociación realizó aportes legislativos que para la modificación del Código Penal de la Nación para la incorporación de la figura de "Femicidio" en el artículo 80 inciso 11, agravando los homicidios que fueran perpetrados de un hombre, hacia una mujer, mediando la violencia de género.

Cuatro años después esta organización, amplio su área de trabajo y, cuenta con el área de capacitación en los que se realizan charlas en sindicatos, universidades, partidos, empresas en todo el país A su vez, en el 2016 se crea el área de incidencia en Políticas Públicas, (IPP) con el objetivo puesto en aportes de materia legislativa, de los cuales se destaca la Ley Brisa y la perdida de la responsabilidad parental del femicida condenado.

Además del compromiso académico y aportes técnicos, en su sede se establece el Centro de Asistencia, Orientación y Prevención Integral (CAOPI) para brindar asistencia y acompañar a las mujeres que sufren violencia sexista o con fines de explotación sexual. Un trabajo realizado con profesionales voluntarias especializadas en violencia sexista y trata de personas de explotación sexual. Ada Beatriz Rico su Presidenta nos comentó que: "este proyecto, La Casa del Encuentro, tiene como visión y función la lucha por un mundo más equitativo para todas las personas y la lucha contra el patriarcado y el sexismo.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto con el fin en demostrar la importancia de su última publicación, que nos permite trabajar en la problemática de los femicidios, y reconocer un trabajo que cuenta con 17 años de trayectoria por una sociedad más justa e igualitaria, para que finalmente las mujeres puedan vivir una vida sin violencia.

Por lo expuesto Sr. Presidente, le solicitamos la aprobación del presente proyecto de Resolución.

FIRMANTES: SOFÍA BRAMBILLA

COFIRMANTES: SILVIA LOSPENATTO – MARTIN MAQUIEYRA - ALICIA TERADA - AYDA AYALA - MERCEDES JOURY - GONZALO DEL CERRO - HERNAN BERISSO - CLAUDIA NAJUL - GABRIELA LENA - JULIO SAHAD – ADRIANA CÁCERES - JAVIER CAMPOS - CARMEN POLLEDO - SOHER EL SUKARÍA